

## FAMILIA Y CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL EN SUECIA Y *LOS PLAY GROUPS* INGLESES

Vicente Llorent Bedmar  
*Universidad de Sevilla*

### INTRODUCCIÓN

Sería sumamente interesante incluir en esta breve introducción una visión histórica de la Educación Infantil en Occidente, pero por razones de espacio nos vemos obligados a obviarla, no sin antes haberles recomendado el interesante capítulo que sobre el tema en cuestión elaboró el prof. J.L. García Garrido<sup>2</sup>.

Sólo voy a remontarme al s. XIX para indicarles que en este periodo las nuevas condiciones sociales propiciaron el nacimiento de los sistemas públicos de educación y con ellos el inicio de la educación preescolar propiamente dicha.

La revolución industrial trajo consigo la necesidad de una gran masa de mano de obra. Hombres y mujeres trabajaban durante largos turnos en las fábricas, dejando a menudo desatendidos a sus hijos pequeños. La encomiable reacción de algunas asociaciones benéficas vino a paliar este acuciante problema. Asociaciones religiosas y sociedades filantrópicas, imbuidas por las aún no olvidadas ideas ilustradas, no sólo se dedicaron a la atención de los indigentes, sino que además intervinieron activamente en la mejora de las condiciones educativas de un sector de la población que más tarde constituiría una nueva clase social: el proletariado.

En Inglaterra, la atención a los hijos de la denominada clase obrera estuvo basada en el sistema lancasteriano de monitores<sup>3</sup>. Este modelo educativo tuvo su origen en unas abarrotadas clases donde las dificultades de los maestros alcanzaban niveles altísimos. Mientras tanto, los hijos de la cada vez más próspera clase media asistían a unos centros para menores de ocho años, frecuente-

mente inspirados en la metodología pestalozziana. A partir de 1.820, ambos tipos de centros pasaron a denominarse Escuelas Infantiles.

Tras la Primera Guerra Mundial se acentuó la preocupación por la protección de la infancia. En 1.924 se acordó en Ginebra la primera Declaración de los Derechos del Niño. Décadas más tarde la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobaría la Declaración de los Derechos del Niño<sup>4</sup>, con motivo del 30 aniversario de esta Declaración de los Derechos del Niño, un centenar de Estados firmaron la aún más completa Convención de los Derechos de la Infancia<sup>5</sup>, que de este modo pasó a formar parte del derecho interno de cada uno de ellos, comprometiéndose a:

- \* Proteger a los niños contra toda forma de crueldad y explotación.
- \* Ayudar a las familias respetando sus responsabilidades y creando servicios de atención a la infancia.
- \* Dedicar una especial atención a los niños más necesitados.
- \* Permitir que los niños puedan expresar libremente su opinión en todo lo que le concierne.
- \* Satisfacer las necesidades básicas de los niños: educativas, sanitarias, legislativas...

En ámbitos educativos europeos no siempre se diferencian con nitidez los conceptos *educación preescolar* y *educación infantil*. El primero, más restrictivo, hace alusión a la educación que se imparte en determinadas edades con el objeto de preparar al alumno para su ingreso en el nivel de educación obligatoria. Mientras que el segundo, más amplio, comprende al primero y se conforma como una etapa educativa con entidad propia e independiente, en la que llegan a incluirse niños y niñas con menos de un año de vida. Entre el desacuerdo existente, observamos como el término de *atención a la infancia* se está abriendo paso. Este concepto, aún más amplio, comprende además de todas las cuestiones relacionadas con la atención al menor en su medio, el apoyo a la familia, la adopción, el ingreso en centros de protección, la acogida en el seno de una familia, etc.

Secularmente la educación infantil, sobre la que gira el presente texto, comprendía tres funciones de indudable importancia:

A. *Función sanitaria*. A principios de siglo tenía una labor que se podría incluir en la Medicina Preventiva. Actualmente en los centros de educación infantil se atiende tanto al aspecto psíquico como al fisiológico de los alumnos. Sirvan dos ejemplos como ilustración a nuestras afirmaciones:

- \* Las crisis que algunos niños y niñas tienen cuando ingresan en el centro escolar.

\* La detección precoz de anomalías físicas y psíquicas.

*B. Función educativa.* La infancia, comprende una etapa fundamental para la construcción de la personalidad del niño, que se conforma como una entidad independiente. Evidentemente, la principal función de los centros de educación infantil es la educativa, aunque en ciertas ocasiones la práctica cotidiana nos haga dudar de ello.

*C. Función social.* Entre las diversas y variadas facetas sociales que tiene este nivel educativo queremos resaltar tres de ellas:

- \* La superación del egocentrismo inherente a la psique de los pequeños.
- \* Conseguir una mayor igualdad de oportunidades, elevando la calidad de la educación que reciben los niños más desfavorecidos.
- \* Una función de custodia de los niños, generalmente con padre y madre trabajando fuera del hogar.

En los centros de educación infantil, los pequeños, deben recibir una educación acorde con las necesidades de su edad, que complemente la que reciben en su familia, que guíe y estimule su desarrollo psicológico, y que favorezca la construcción de su personalidad acorde con las exigencias y valores considerados como válidos por la sociedad en la que vive.

## 1. LA ATENCIÓN AL NIÑO EN SUECIA

En la actualidad en la sociedad sueca se considera a la familia como una inversión. El Estado la ayuda y la potencia de diversas maneras. Por ejemplo, cuando un niño nace o se pone enfermo, sus padres reciben un pequeño sueldo al mes hasta que éste cumpla 18 años. Con esta y otras medidas el índice de natalidad sueco ha dado un cambio radical en las últimas décadas. En estos momentos Suecia tiene una de las tasas de natalidad más altas de Europa.

La preocupación por la infancia se ha convertido en un tema recurrente en Suecia. El maltrato a los niños pequeños es repudiado con fuerza y el castigo físico está totalmente prohibido. Tal es así que la figura del *Ombudsman de los Niños* se creó en 1.993. Esta institución se encarga de velar por que se respeten los derechos de los niños y que éstos tengan un adecuado desarrollo. A veces, en algunas guarderías, los profesores hacen que durante las primeras semanas de clase, los niños memoricen el número de teléfono de la organización de voluntarios denominada *Derechos de los Niños en la Sociedad*, para utilizarlo en caso de ser víctimas de algún tipo de maltrato dentro o fuera del ámbito familiar, para conseguir apoyo de diversa índole o simplemente para solicitar un consejo. Acciones que en otros países nos parecerían más o menos normales, como que la madre o el padre le pegue un cachete en el trasero a un niño en

la calle, en Suecia son difíciles de ver y, en cualquier caso, contestadas por los ciudadanos que las presencian.

Cuando un extranjero visita un hipermercado sueco e interpreta como, para evitar llantos y problemas con los niños, algunos padres los entretienen con una chuchería o con un algún hecho de similares características, no nos puede servir como pretexto para ridiculizar la envidiable situación socioeducativa de los niños suecos. En ocasiones, esta sensibilidad por el tema puede llegar a extremos que no dejan de ser simples anécdotas. Por ejemplo, hace un par de años en la prensa local de Linköpin apareció un artículo donde se contaba cómo un niño pequeño que había sido castigado por sus padres a no tomar tarta de postre, comunicó telefónicamente este hecho a las autoridades. Minutos después un coche de la policía se presentó en su hogar con una tarta en las manos para el niño, eso sí, recriminándole la conducta que había provocado semejante castigo. Pero cuidado, no exageremos, si esta situación, que por otro lado no deja de ser un indicio más de todo un sistema de atención a la infancia, fuera habitual no constituiría un hecho noticiable.

Cuando ambos esposos trabajan fuera del hogar, bien el padre bien la madre, tienen derecho a una subsidio de padres (“baja por maternidad”). De modo que uno de los padres tiene derecho a permanecer en el hogar durante un año para atender mejor a su hijo percibiendo el 80 % de su sueldo (antes de 1.995 se elevaba al 90 % del salario).

Como en otros países, en Suecia existen distintos tipos de centros para atender a la infancia:

- \* *Guarderías.*
- \* *Grupos a Jornada Parcial.* Reciben alumnos de más de un año de edad durante más de cuatro horas diarias.
- \* *Custodia en Hogares particulares.* Durante el día, una familia, puede acoger en su propia casa a niños que, junto con los que ya viven en ella, no pueden superar el número de cuatro. Las familias que toman esta opción lo pueden hacer a título individual o bien a través de un contrato con el Ayuntamiento de su localidad.
- \* *Centros Recreativos.* Están pensados para cubrir el horario laboral de los padres y para niños que necesiten un apoyo especial. Son frecuentemente utilizados durante horario no escolar, es decir, entre clases y en vacaciones.

### **2.1. Las guarderías**

La primera máxima que tienen las guarderías suecas es la de adecuarse al horario laboral de los padres. De modo que en la mayoría de estos centros el horario se establece de 6'30 horas hasta las 18'30 horas.

Es curioso y sumamente interesante cómo se lleva a cabo el periodo de adaptación en las guarderías suecas. Durante los primeros días o semanas del curso escolar, la mayoría de las madres -a veces los padres- cuando van a dejar a su hijo en la guardería, toman café y charlan dentro del propio centro, provocando un conocimiento e intercambio de opiniones con el personal docente del mismo. Sin embargo, este no es el beneficio más deseado, sino que lo más importante es que los niños, al lado de su madre, poco a poco comienzan a jugar con los demás niños, acomodándose al nuevo local y a la nueva situación. La seguridad que le produce la compañía de su madre hace que al transcurrir cierto tiempo desaparezca gran parte de los temores que inicialmente pudiera tener el pequeño, evitándose las infrecuentes, pero no por ello preocupantes, situaciones traumáticas que se dan en otros países.

## **2.2. Financiación**

Salvo las contadas guarderías destinadas a atender a los hijos de los visitantes extranjeros, las demás tienen un sistema de financiación que podríamos calificar como compartido:

- a) En primer lugar hay que dejar constancia de que los Ayuntamientos son los responsables de la asistencia a la infancia y a la juventud<sup>6</sup>. Tanto es así que hasta 1.994 tenían que dar cuenta de ello ante las autoridades nacionales.
- b) *Los padres*. Su aportación depende de la situación particular de cada familia. Fundamentalmente de la nómina que reciben los padres y del número de hijos que éstos tengan. La cuota más elevada es la del primer hijo y a partir del tercer hijo ya no se paga. De una forma global podríamos decir que contribuyen con algo más del 10% de los costes.

*El Estado*. Recientemente el Estado otorga unas subvenciones que vienen a suponer un tercio del total de los gastos.

El personal docente del centro, integrado por los maestros de párvulos y por puericultores, en estrecha colaboración con los padres, desarrollan actividades basadas en el juego, especialmente en el juego libre y creativo. El canto, la música, el ritmo y el teatro se utilizan como medios tendentes a desarrollar la creatividad de los alumnos y a favorecer su proceso de socialización.

## **3. LOS PLAY GROUPS INGLESES**

Con una evidente finalidad benéfica, a finales del s. XIX, surgieron en Inglaterra numerosos centros de educación infantil, buena parte de ellos bajo el control y gestión de la Iglesia. El Estado se limitaba a realizar una labor de ayuda a las iniciativas privadas.

La *Education Act* de 1.944 otorgó a las Autoridades Locales de Educación (LEAs) un papel secundario, su misión consistiría en favorecer este tipo de educación. Décadas más tarde su labor alcanzaría mayor relieve, sobre todo a raíz de la publicación de "*La educación: puntos de referencia para una expansión*" (1.972), donde se propone la ampliación de la educación infantil, el aumento de la oferta educativa en preescolar por parte de las LEAs utilizando los centros de primaria en desuso. Con la *Education Act* de 1.988 se da un paso hacia atrás, eximiendo a las LEAs del deber de crear centros educación infantil.

Actualmente no existe un sistema nacional de educación infantil al que asistan los niños con menos de 5 años, edad en la que se inicia la escolarización obligatoria en Inglaterra. Ya con esta edad el 100% de los niños ingleses se encuentran escolarizados. Esta etapa educativa, que no es obligatoria, se caracteriza por las muy diversas modalidades de centros y tipos de actividades que en ellos se desarrollan. Por otro lado, existe una red de centros públicos, privados y voluntarios, frecuentemente desconectados entre ellos.

La complejidad y diversificación de la educación infantil en Inglaterra tiene sus raíces en la opinión generalizada del pueblo inglés sobre en quién debe recaer la responsabilidad del cuidado y educación de estos niños. Al contrario que ocurre en la mayoría de los países de la Unión Europea, desde antaño, en Inglaterra se piensa que la educación infantil es asunto de los padres y no de las autoridades estatales, quienes continuamente eluden el problema.

De modo que un fuerte sector privado, las L.E.A.s y numerosos organismos voluntarios han tomado sobre sus espaldas esta labor. Los Servicios Sociales cuentan con unos Centros de Día que realizan una digna labor, pero que poco a poco se están convirtiendo en guetos para niños con problemas. El foro de la Educación Temprana<sup>7</sup> mantiene un contacto permanente con la Secretaría de Estado para intentar regular esta etapa educativa y resolver algunos problemas realmente acuciantes, como que ciertas familias no puedan inscribir a su pequeño en un centro adecuado por falta de medios económicos.

En Inglaterra, al igual que en Holanda y Irlanda, se le presta escasa atención a la educación "preescolar" propiamente dicha, entre otros motivos por que poseen una extensa red de "grupos de juegos", cuyos objetivos y actividades se encuentran más cercanos a un tipo de labor asistencial y de desarrollo madurativo del niño que a preparar su ingreso en la escuela<sup>8</sup>. En los centros de educación preescolar del sistema público no se admiten más de 20 alumnos por aula, en el sistema privado este número puede elevarse a 30. Habitualmente, los centros de jornada amplia cuentan con un servicio de comidas y transporte. Si bien estos son minoría en el contexto inglés, ya que el 90% de ellos tienen horario a tiempo parcial<sup>9</sup>.

Se pretende que los alumnos desarrollen sus capacidades físicas, emocionales, sociales y cognitivas. Para alcanzar este fin se proponen los siguientes objetivos:

- \* Complementar la educación familiar ampliando las experiencias de aprendizaje de los alumnos.
- \* Acercar al niño al manejo de materiales y equipamientos de forma sistemática, planificada y progresiva.
- \* Estimular la propia curiosidad de los niños, animándoles a explorar su medio, a ser imaginativos y creativos.
- \* Potenciar el conocimiento de los niños y prepararlos para aprendizajes posteriores, desarrollando su habilidad de escuchar y hablar.
- \* Paliar los desequilibrios sociales y económicos.

De un modo general se puede afirmar que el juego se encuentra en la base de la metodología desarrollada en los centros de educación infantil. Partiendo de unos centros de interés, la planificación de las actividades a desarrollar ha de estar perfectamente coordinada con una adecuada selección de materiales. Se realizan lecturas de historias, se escucha música, se comparten materiales, se realizan dramatizaciones, discusiones en grupo, etc. Todo ello con la intención de conseguir que los alumnos sean creativos, que exploren, investiguen y saquen sus propias conclusiones.

### **3.1. Los play groups**

Entre los diversos tipos de centros existentes en Inglaterra<sup>10</sup> nos centramos en los Grupos de Juego (“*Play Groups*”). Instituciones financiadas por los propios padres que, a veces, reciben ayudas por parte de las LEAs, del Departamento de Salud o de grandes empresas, como AVON, BBC, Marks y Spencer, etc.<sup>11</sup>.

En la década de los sesenta las familias, fundamentalmente las madres, ante las dificultades que tenían para encontrar una guardería para sus hijos, decidieron crear la *Pre-school Playgroups Association*. Con el transcurso de los años este movimiento sigue en pleno funcionamiento y se ha convertido en la principal organización educativa para niños menores de 5 años, contando con un número de alumnos que ronda los tres cuartos de millón<sup>12</sup>. Sus objetivos se centran en fomentar la organización de “grupos de juego”, a los que apoya y ayuda, la realización de cursos, conferencias y reuniones, y la publicación de libros y revistas, a la vez coopera con otras organizaciones con finalidades semejantes.

En estos centros, los padres no solo gobiernan y colaboran en el desarrollo de las actividades, implicándose en su control y gestión, sino que además aprenden estrategias y técnicas que le van a ser útiles en la educación de su hijo. Fueron precisamente los padres los que fundaron los grupos de juego. Ellos elegían al personal del centro, gestionaban y controlaban todo lo que en él se realizaba. Pero su intervención fue aún más allá. De la forma más natural entraron en los centros y colaboraron en las actividades que en ellos se desarrollaban, convirtiéndose en los verdaderos educadores de sus hijos, dentro y fuera de su hogar.

Si tenemos en cuenta que los niños pequeños aprenden mucho mejor y más rápido si sus padres están cerca, entenderemos el supuesto básico de este tipo de centros educativos. Por el gran conocimiento que tienen de sus propios hijos y su relación afectiva, los padres son las personas más apropiadas para educar a sus hijos. Éstos, se encuentran en un ambiente cálido y seguro, donde pueden ser estimulados, en un clima de seguridad afectiva que les va a dar la confianza e independencia necesarias para que adopten una actitud abierta ante los nuevos conocimientos y problemas que le vayan surgiendo.

La heterogeneidad de centros, inherente a su propia idiosincrasia, produjo numerosos problemas. Entre ellos cabe citar las dificultades para la confección de un curriculum unitario -en buena parte salvadas en 1.991- y la formación del personal de estos centros, caracterizada por la gran diversidad de cursos formativos para padres y maestros.

Con una solvente base estadística, podemos afirmar que sus peculiares características les hacen diferenciarse de las típicas guarderías<sup>13</sup>, que la mayoría de ellos dependen de ámbitos eclesiales (73%), que en las áreas rurales están muy difundidos (56%), y que en el 64% de los centros acceden sin ningún problema niños con necesidades educativas especiales<sup>14</sup>.

Las áreas de contenidos de aprendizaje para los niños menores de 5 años son: Estética y Creatividad, Ciencias Humanas y Sociales, Lengua y Literatura, Matemáticas, Moral, Educación Física, Ciencias, Espiritualidad y Tecnología.

Junto con la participación activa de los padres en los *play groups*, la organización espacial ocupa un lugar preeminente en los Grupos de Juego. Se estructuran en cuatro áreas o "rincones":

- a) El rincón de la construcción, para ayudar al desarrollo de la coordinación viso-manual.



- b) El rincón sensorial, para ayudarles a sentir y usar los cinco sentidos.
- c) El rincón simbólico, para hacer que usen su imaginación.
- d) El rincón creativo, cuyo objetivo es que desarrollen su creatividad a través de la producción de pinturas, dibujos, modelado, etc.

### **3.2. Tipos de Play Groups**

- \* Play Groups de 3-5 años. Los niños son atendidos con los padres o sin ellos, ninguna sesión puede durar más de 4 horas y, debido al poco tiempo que permanecen en el centro, no se les facilita servicio de comedor. Tienen abierto unas 5 sesiones a la semana y los grupos son de unos 20 alumnos<sup>15</sup>.
- \* Grupo de Juego de Padres-Niños. Estos centros se dedican a niños menores de 3 años. Los padres han de permanecer con los niños la sesión completa. Tienen de una a dos sesiones por semana a la que asisten algo más de 20 niños.
- \* Grupo de Juego de Menores de 5 años. Viene a ser una combinación de las dos modalidades anteriores. Las sesiones duran más de 4 horas. Los padres de niños de 3 a 5 años pueden o no estar presentes, los niños con edades inferiores siempre deben estar acompañados de sus padres. Se realizan unas 4 sesiones a la semana a la que asisten unos 20 alumnos.
- \* Grupo de Juego para niños con necesidades educativas especiales. El personal de estos centros está especializado y los alumnos comienzan a asistir antes de los 3 años. Tienen una o dos sesiones a la semana a la que asisten unos 12 niños.
- \* Centro Familiar. En estos grupos asisten niños de cualquier edad y los miembros de la familia que lo deseen. Realizan unas 7 sesiones a la semana con grupos de unos 20 niños.
- \* Grupo de Juego de Día. Acogen a niños entre 3 y 5 años, mientras que a los padres no se les permite asistir a las sesiones de trabajo. Tienen abiertas sus puertas más de 4 horas y menos de 8 horas diarias. Realizan unas 7 sesiones semanales a la que asisten unos 20 niños.
- \* Grupo de Juego de todo el día. En sesiones diarias de 8 o más horas al día los niños con menos de 5 años asisten sin la compañía de sus padres. Realizan unas 9 sesiones a la semana en grupos de unos 27 niños.

La importancia de cada uno de estos grupos de juego en cuanto a su proliferación por el territorio inglés, podemos extraerla de la siguiente tabla, donde se expone porcentualmente los grupos adheridos a la *Pre-school Play Groups Association*<sup>16</sup>:

Grupos de Juego de 3-5 años	61 %
Grupo de Juego de Padres-Niños	25 %
Grupo de Juego de Menores de 5 años	5 %
Grupo de Juego para niños con necesidades educativas especiales	1 %
Centro Familiar	1 %
Grupo de Juego de Día	2 %
Grupo de Juego de todo el día	6 %
Otros	1 %

No quisiéramos concluir este texto sin indicar aunque sea de forma escueta algunas cuestiones que estimamos podrían ser de interés para el lector:

- \* En Bélgica, Francia, Irlanda, Italia, España y Portugal, la educación preescolar financiada por el sector público está netamente más extendida que en los demás estados miembros de la Comunidad Europea aquí estudiados. Sin embargo podemos añadir que una práctica muy extendida, consiste en que, de forma privada, los padres contribuyan económicamente a los costos de la Educación Infantil, especialmente en el Reino Unido y Alemania.
- \* A pesar de la opinión generalizada, de que en Europa Occidental se aplaude la incorporación de la madre al mundo del trabajo, no siempre ocurre así. En Irlanda, Holanda y Reino Unido, al contrario que ocurre en Bélgica, Dinamarca y Francia, existen ciertas reticencias al respecto. A menudo se piensa que hasta que los hijos no alcancen cierta edad deben ser cuidados y educados por su propia madre.
- \* El aumento de las familias monoparentales en Europa nos coloca ante una nueva perspectiva a tener en consideración. Países como Dinamarca, Inglaterra y Alemania con más de un 10% de niños de 5 a 9 años que están en esta situación, son un claro ejemplo de ello.
- \* La consideración de la educación preescolar como una etapa educativa preparatoria para la escolaridad obligatoria o como guardería que deja en un segundo plano la faceta educativa, está siendo superada por un nuevo concepto de educación infantil, donde se le concede la importancia que este periodo educativo tiene por sí mismo, a la vez que amplía sus objetivos, acercándose al más completo ámbito de la atención a la infancia.
- \* La participación de los padres en los centros de educación infantil facilita un continuo intercambio de información entre padres y profesores, hecho que incide en una mayor coherencia entre la educación que reciben los niños en su

hogar y en la escuela. Por otro lado sería justo afirmar que la variedad de Grupos de Juego existente en Inglaterra permite que los padres puedan inscribir a su hijo en el centro que mejor responda a sus intereses y necesidades.

## NOTAS FINALES

<sup>1</sup> García Garrido, J.L.: "*Pasado presente de la Educación Infantil*". En *Pedagogía de la Escuela Infantil*. Madrid, Santillana, Aula XXI, 1.989.

<sup>2</sup> Bajo la supervisión del maestro y en grupos de unos 10-20 alumnos, los pequeños aprenden de sus compañeros más aventajados la mayor parte de los conocimientos siguiendo una severa disciplina basada en los premios y los castigos. Joseph Lancaster (1.778-1.838), creó y difundió, con la ayuda de Bell, este sistema a través de las Escuelas Mutuas de Londres.

<sup>4</sup> Aprobada el 20 de noviembre de 1.959.

<sup>5</sup> Aprobada el 20 de noviembre de 1.989.

<sup>6</sup> Art. 12 de la Ley de Servicios Sociales de Suecia.

<sup>7</sup> Organización que reúne a 32 organizaciones que trabajan en pro de la primera infancia (Gardier: 1.995, 1).

<sup>8</sup> El polo opuesto lo encontramos en Francia, nación donde la educación infantil está minuciosamente regulada por determinadas disposiciones legales.

<sup>9</sup> Department of Education: february 1.994.

<sup>10</sup> Guarderías de Servicios Sociales, Escuelas Preescolares Públicas (*Nursery School*), Clases de Párvulos (*Nursery Classes*), Jardines de Infancia Privados y Grupos de Juego (*Play Groups*).

<sup>11</sup> El costo por sesión y niño era de 2.04 libras en 1.994 (The Ore-School Play Groups Association: february, 1.994).

<sup>12</sup> Cfr. Pre-School Playgroups Association: 1.996, 1.

<sup>13</sup> Solo un 9% se podrían homologar a una guardería.

<sup>14</sup> Los datos aportados en este apartado han sido extraídos de The Pre-School Play Groups Association: february, 1.994, 2 y 3.

<sup>15</sup> El número de horas, sesiones y alumnos que indicamos son medias aritméticas extraídas de Department of Education: Statistical Bulletin, february, 1.995.

<sup>16</sup> The Pre-School Play Groups Association: Facts and Figures, 1.994, 2.

## BIBLIOGRAFÍA

CARRETERO, Mario y otros: *Pedagogía de la Escuela Infantil*. Madrid, Aula XXI/Santillana, 1989.

COMMISSION DES COMMUNAUTÉS EUROPÉENNES: *Études. L'éducation préscolaire dans la Communauté européenne*. Luxembourg, Office des publications officielles des Communautés Européennes, Série éducation, 1980.

CONSEIL DE L'EUROPE: *Éducation préscolaire*. Strasbourg, Conseil de l'europe, Éducation & Culture, 1981.

CUADERNOS DE PEDAGOGÍA: "El año de la Educación Infantil". Barcelona, Cuadernos de Pedagogía, Nº 195, septiembre 1991, pp. 41-47.

DEPARTMENT OF EDUCATION: *Aspects of Primary Education. The education of children under five*. Londres, Her Majesty's Stationary Office.

- DEPARTAMENT OF EDUCATION: Pupils under five years of age in school in England- January 1994. Statistical Bulletin, issue nº 2/95, February 1995.
- DEPARTAMENT OF EDUCATION: Pupils under five years in each local Education Authority in England- January 1990. Statistical Bulletin, issue nº 7/91, Abril 1991.
- DUNFORD J. Y SHARP P: The Education System in England and Wales. Longman, London, 1990.
- EGIDO, Inmaculada Y FERNÁNDEZ, Carlos: Una serie de seis artículos referentes a Bélgica, Francia, Irlanda, Italia, Reino Unido y Portugal, aparecidos en Cuadernos de Pedagogía. Barcelona, Nos 185 (pp. 88-97), 190 (pp. 67-81), 198 (pp. 83-96), 182 (pp. 96-113), 172 (pp. 66-74), 169 (pp. 84-96).
- INSTITUTO SUECO: La asistencia infantil en Suecia. Stockholm, Octubre de 1.991.
- INSTITUTO SUECO: La asistencia infantil en Suecia. Stockholm, Octubre de 1.994.
- EURYDICE: L'Enseignement preschoolaire et primaire dans l'Union Europeenne. Bruselas, Unité Europeenne d'EURYDICE, 1994.
- GARDIER, Josphine: "The waiting game". The Thimes Educational Supplement, february, 1.995.
- GARCÍA GARRIDO, José Luis: Diccioniario.....
- PHILLIPS, Angela y Moss, Peter: Qui prend soin des enfants de l'Europe?. Compte Rendu du Réseau des modes de Garde d'enfants. Luxembourg, Office des publications officielles des communautés européennes, 1989.
- PRE-CHOOOL PLAYGROUPS ASSOCIATION: Facts and Figures, London, PPA, 1.994.
- PRE-CHOOOL PLAYGROUPS ASSOCIATION: The way forward, London, PPA, 1.996.
- SÁNCHEZ, Sergio y otros: Enciclopedia de la Educación preescolar. Madrid, Aula Santillana, Volúmenes I-IX, 1986.
- VILLALAIN BENITO, Jose Luis: "Organización de los cuidados a la infancia en algunos países de la Comunidad Europea". Ponencia presentada a la 14th Comparative Education Society in Europe Conference. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid, 2-7 julio 1990.
- THE PRE-SCHOOL PLAYGROUPS ASOCIATION: Annual Review 1993/4. Londres, Playgroups, 1994.
- THE TIMES EDUCATIONAL SUPPLEMENT, Extra Early Years, 3 de Febrero de 1995.